

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

JUNIO 2019.

INFORME DE SEGUIMIENTO I SEMESTRE. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. Gestión Financiera

Para el 2019 mediante Ley de Presupuesto # 9632 se asignó al Ministerio de Agricultura y Ganadería el presupuesto ordinario por un monto de €43.951 millones, distribuidos y ejecutados por programa, al 30 de junio de la siguiente manera:

Cuadro No. 1 Informe de Seguimiento Semestral 2019
Ejecución Financiera del presupuesto por clasificación del gasto
Programa 169: Actividades Centrales
al 30 de junio del 2019
(datos en millones de colones)

Partida	Presupuesto Actual	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
TOTAL	28 673,40	11 936,16	41,63%
Remuneraciones	7 372,64	3 341,99	45,33%
Servicios	1 307,64	642,80	49,16%
Materiales y Suministros	27,55	13,69	49,69%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	105,86	17,85	16,86%
Transferencias Corrientes	19 827,30	7 919,83	39,94%
Transferencias de Capital	32,40	-	-
Amortización	-	-	0,00%
Cuentas Especiales	-	-	0,00%

Fuente: SIGAF

Cuadro No. 1 Informe de Seguimiento Semestral 2019
Ejecución Financiera del presupuesto por clasificación del gasto
Programa 170: Sepsa
al 30 de junio del 2019
(datos en millones de colones)

Partida	Presupuesto Actual	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
TOTAL	943,08	384,44	40,76%
Remuneraciones	905,42	375,75	41,50%
Servicios	12,75	1,34	10,49%
Materiales y Suministros	7,29	0,57	7,81%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	0,46	0,23	50,00%
Transferencias Corrientes	17,17	6,56	38,19%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SIGAF

Cuadro No. 1 Informe de Seguimiento Semestral 2019
Ejecución Financiera del presupuesto por clasificación del gasto
Programa 175: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria
al 30 de junio del 2019
(datos en millones de colones)

Partida	Presupuesto Actual	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
TOTAL	14 334,52	5 513,20	38,46%
Remuneraciones	11 228,87	5 098,77	45,41%
Servicios	1 779,90	261,15	14,67%
Materiales y Suministros	346,11	76,60	22,13%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	45,17	4,08	9,04%
Transferencias Corrientes	155,53	72,61	46,68%
Transferencias de Capital	778,95	0,00	0,00%
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SIGAF

Dentro de los factores que han afectado la ejecución presupuestaria por programa a junio del 2019, podemos citar:

Cuadro No. 2 Informe de Seguimiento Semestral 2019
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,0%
Programa 169: Actividades Centrales
al 30 de junio del 2019

Nombre de la Partida	Factores	Acciones correctivas	Responsable 1/
Bienes Duraderos	Los factores que influyeron en esta Partida son los siguientes : 6-Liberación de Cuota Insuficiente	Para el segundo semestre y contando con la cuota suficiente se planifica realizar las compras de bienes duraderos. Para el 2020 se planifica que el presupuesto asignado para esta partida sea ejecutado en primer trimestre	Los responsables de ejecutar estas acciones es : Directores de Programas, jefes de departamentos, Unidad Ejecutora, Presupuesto del Departamento Financiero.
6-Transferencias Corrientes	Los factores que influyeron son : "10 Otros": se incluyeron fondos destinados a brindar atención al Plan de Sequía a Nivel Nacional , en las siguientes Instituciones : Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa) , Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) , Servicio Nacional de Aguas Subterráneas , Riesgo y Avenamiento (Senara) . Los factores por los cuales no sean girado las transferencias son los siguientes: SENARA presentó la lista de los compromisos a finales del primer semestre , INCOPECSA no tiene la aprobación de la Conatraloría General de la República y SENASA presentó a la aprobación del presupuesto extraordinario a mediados del mes de junio por lo que solo se les a girado una parte de la transferencia.	Dar seguimiento a las instituciones con el fin de que cumplan con los requisitos previos al giro de los recursos con fin ejecutar el presupuesto y cumplir con la programación financiera de los recursos.	Los responsables de ejecutar esta acción es: Departamento Financiero, Jefe Departamento, Analista de Presupuesto , Analistas de Ejecución Presupuestaria y Analistas de Tesorería. Las Instituciones interesadas.

1/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el (la) Director (a) del Programa o Subprograma.

Fuente: Unidades Ejecutoras

Cuadro No. 2 Informe de Seguimiento Semestral 2019
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,0%
Programa 170: Sepsa
al 30 de junio del 2019

Nombre de la Partida	Factores	Acciones correctivas	Responsable ^{1/}
Remuneraciones	El porcentaje de ejecución de la partida correspondiente a Remuneraciones responde al factor 1-Aplicación de directrices presidenciales.	1. No es posible realizar acciones correctivas en este caso dado que responde a lineamientos externos.	Casa Presidencial, Ministerio de Hacienda
Servicios	El porcentaje de ejecución de la partida correspondiente a Servicios responde a los factores 1-Aplicación de directrices presidenciales, 2- Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera, 6- Liberación de cuota insuficiente y 7- Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.	1. Para los puntos 1 y 2, no es posible realizar acciones correctivas, dado que responden a lineamientos externos dictados por otros entes rectores. 2. Para los puntos 6 y 7 se realizó la proyección presupuestaria para el 2020, con las necesidades de la Secretaría, el éxito de esta acción responde a la aprobación de la estimación presupuestaria.	Encargada de Programa.
Materiales y Suministros	La ejecución de la partida correspondiente a Materiales y Suministros, responde a los factores 1- Aplicación de directrices presidenciales, 3-Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto), 6- Liberación de cuota insuficiente y 7- Desviaciones entre los planificado y lo ejecutado.	1. Para el punto 1, no es posible realizar acciones correctivas, dado que responden a lineamientos externos dictados por otros entes rectores. 2. Para los puntos 3, 6 y 7, continuar con el apoyo a las gestiones administrativas que han generado ahorro y la realización de la proyección presupuestaria para el 2020, con las necesidades de la Secretaría, el éxito de esta acción responde a la aprobación de la estimación presupuestaria.	Encargada de Programa.
Bienes Duraderos	La ejecución de la partida correspondiente a Bienes Duraderos, responde a los siguientes factores; 2- Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera, 6- Liberación de cuota insuficiente y 7- Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.	1. Para el punto 2, no es posible realizar acciones correctivas, dado que responden a lineamientos externos dictados por otros entes rectores. 2. Para los puntos 6 y 7 la realización de la proyección presupuestaria para el 2020, con las necesidades de la Secretaría, el éxito de esta acción responde a la aprobación de la estimación presupuestaria.	Encargada de Programa.
Transferencias Corrientes	El porcentaje de ejecución de la partida correspondiente a Remuneraciones responde al factor 1-Aplicación de directrices presidenciales.	1. No es posible realizar acciones correctivas en este caso dado que responde a lineamientos externos.	Casa Presidencial, Ministerio de Hacienda

Fuente: Unidad Ejecutora

1/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el (la) Director (a) del Programa o Subprograma.

Cuadro No. 2 Informe de Seguimiento Semestral 2019
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,0%
Programa 175: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria.
al 30 de junio del 2019

Nombre de la Partida	Factores	Acciones correctivas	Responsable ^{1/}
Servicios	5-Problemas relacionados con los Procesos de Contratación Administrativa	Se planifica gestionar todas las contrataciones para cubrir los compromisos en el primer trimestre del ejercicio económico 2020 y lograr una ejecución óptima de los recursos.	Los responsables de ejecutar estas acciones es : Unidad Ejecutora del Departamento Financiero , así como cada uno de los responsables a nivel regional y la Proveeduría Institucional.
	6-Liberación de Cuota Insuficiente	De acuerdo a las necesidades de las Direcciones Regionales de cumplir con los compromisos adquiridos del Ministerio se distribuirá la cuota suficiente para ejecutar los pagos de los contratos establecidos para el tercer trimestre. Para el ejercicio económico del año 2020 se planifica ejecutar en el primer trimestre los compromisos adquiridos mediante los contratos continuos.	Los responsables de ejecutar estas acciones es : Directores Regionales, Administradores de Regiones Desarrollo., Unidad Ejecutora, Presupuesto del Departamento Financiero.
	10-"Otros "en este factor se indica que para el año 2019 se destino en esta partida presupuesto para brindar atención al Plan de Sequia a Nivel Nacional , el cual no se ha ejecutado a la fecha.	Las acciones correctivas es trasladar estos fondos a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) con el fin de que sea esta quien ejecute este presupuesto asignado para brindar atención al Plan de Sequia a Nivel Nacional.	Los responsables: Ministro, Viceministro, Oficial Mayor, Director de Programa y Analistas Financieras del Departamento Financiero.
	10 "Otros" Retraso de presentación de facturas de los Contratos de Servicios Continuo ante la Proveeduría Institucional.	Girar instrucciones a los Directores Regionales a fin de que las facturas sean presentadas en los tiempos establecido.	Los responsables de ejecutar estas acciones es : Directores Regionales, Asistentes Administrativos.
Materiales y Suministros	6-Liberación de Cuota Insuficiente	Para el segundo semestre y contando con la cuota suficiente se planifica cubrir con los contratos establecidos en esta partida. Asimismo se planifica para el ejercicio económico del 2020 este tipo de contrataciones tenga el contenido presupuestario suficiente para ser cubierto desde el primer trimestre.	Los responsables de ejecutar estas acciones es : Directores Regionales, Administradores de Regiones Desarrollo, Unidad Ejecutora, Presupuesto del Departamento Financiero.
	10-"Otros "en este factor se indica que para el año 2019 se destino en esta partida presupuesto para brindar atención al Plan de Sequia a Nivel Nacional , el cual no se ha ejecutado a la fecha.	Las acciones correctivas es trasladar estos fondos a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) con el fin de que sea esta quien ejecute este presupuesto asignado para brindar atención al Plan de Sequia a Nivel Nacional.	Los responsables: Ministro, Viceministro, Oficial Mayor, Director de Programa y Analistas Financieras del Departamento Financiero.
Bienes Duraderos	6-Liberación de Cuota Insuficiente	Para el segundo semestre y contando con la cuota suficiente se planifica realizar las compras de bienes duraderos. Para el 2020 se planifica que el presupuesto asignado para esta partida sea ejecutado en primer trimestre	Los responsables de ejecutar estas acciones es : Directores Regionales, Administradores de Regiones Desarrollo, Unidad Ejecutora, Presupuesto del Departamento Financiero.

Fuente: Unidad Ejecutora

1/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el (la) Director (a) del Programa o Subprograma.

Nombre y firma del máximo jerarca: Luis Renato Alvarado Rivera.

Sello:

2. APARTADO DE GESTIÓN

Cuadro 3. Informe de Seguimiento Semestral 2019

Avance de metas de producción

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria

Al 30 de junio de 2019

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2019	Porcentaje de avance
Sistema productivo con tecnologías de producción sostenible	2895	2807	96
Sistema productivo con galardones o sellos de producción sostenible	213	245	115
Organización comercializando con sellos ambientales y de calidad	97	103	106
Sistema bajo el modelo de producción orgánica y sostenible	50	71	140
Sistema productivo con prácticas de mitigación al cambio climático	2700	1969	72
Organización con proyectos agro productivo de valor agregado	85	82	96
Organización con emprendimientos de valor agregado a sus productos	69	78	113

Fuente: Unidades de Planificación Regional

Cuadro 4. Informe de Seguimiento Semestral 2019

Avance de indicadores de desempeño

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria

Al 30 de junio de 2019

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2019	Porcentaje de avance
Número de sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible	2895	2807	96
Número de sistemas productivos con emprendimientos agro productivos que tienen distinción, galardones o sellos de producción sostenible	213	245	115
Número de organizaciones comercializando con sellos ambientales y de calidad en mercados diferenciados	97	103	106
Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica sostenible.	50	71	140

Número de sistemas productivos con prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático	2700	1969	72
Número de organizaciones implementando proyectos agro productivos de valor agregado para su fortalecimiento empresarial	85	82	96
Número de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado que se insertan en mercados	69 ¹	78	113

Fuente: Unidades de Planificación Regional

1. Se indica que dentro del Sistema Presupuestario 2019 la UPI incluyó en un error de digitalización sobre la meta correspondiente a este indicador con 10, siendo lo correcto 69 organizaciones. Así mismo se solicita que cuando ese Ministerio realice la apertura del sistema se ajustará la meta correcta de este período.

Análisis de avance de indicadores de desempeño.

El avance de metas técnicas institucionales al I semestre es muy satisfactorio en el cumplimiento de las unidades de medida y de los indicadores que se programaron para el ejercicio económico del presente año, se visualiza una programación cercana al 90% de ejecución y en otros se supera el 100% de lo programado.

Se destaca que tres indicadores muestran avances promedios del 87% sobre las metas programadas, cuatro indicadores sobrepasan el 100% de lo programado, lo anterior se fundamenta en que estas metas se sustentan en objetivos estratégicos del quehacer institucional que se fundamentan en la gestión, asesoría, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades en procesos de producción sostenible, mediante intervención articuladas e integradas interinstitucionalmente a personas productivas de sistemas agro productivos y de organizaciones de productores, constituyéndose en servicios fundamentales en que el MAG trabaja hace bastante años, promoviendo una producción con innovaciones en tecnología sostenible, enfocada a fomentar la salud pública mediante alimentos más sanos y nutritivos a la población nacional y a disminuir la contaminación ambiental de los recursos de suelo, hídrico y la biodiversidad.

Se señala un avance de un 113,0% sobre lo programado en la meta anual, que se vincula al desarrollo de encadenamientos productivos ligados a la comercialización de productos en mercados diferenciados, dado que se propician encadenamientos, sinergias y articulaciones interinstitucionales en el nivel local y regional, que fomentan articulaciones comerciales de emprendimientos organizacionales vinculados a mercados regionales como el Mercado Regional Chorotega, recién establecido en Liberia que promueve y



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



articula espacios de comercialización de organizaciones de productores del nivel local y regional de varias regiones, así como el encadenamiento de organizaciones dentro del Programa de Abastecimiento Institucional del (PAI) que promueve el Consejo Nacional de Producción (CNP); el fomento de ferias especializadas a nivel nacional y regional como el Gustico, mercados locales diferenciados a nivel regional. Se destaca también el servicio fundamental que la institución ha venido adoptando vinculado a sistemas productivos y con organización para el desarrollo de prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, que muestra un avance del 72%, tema relevante ante los fuertes impactos naturales que vienen afectando la agricultura nacional en forma recurrente, que implica la adopción de tecnologías para una cultura de adaptación y residencia de la producción nacional

Finalmente se destaca que lo anterior es resultado de un trabajo de coordinación e integración de la gestión institucional en el nivel nacional, regional y local, para cumplir con los objetivos y metas del POI y de los recursos asignados.

Análisis general de la gestión institucional

Es importante mencionar la gestión institucional se adecua al cumplimiento de los objetivos y metas programadas y enmarcados, en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 del Bicentenario y en otras intervenciones estratégicas definidas de acuerdo a los servicios sustantivos que se constituyen en acciones prioritarias por la institución, que se detallan a continuación:

- i) Programa de Producción Sostenible con el objetivo de incrementar las personas productoras de sistemas productivos y organizaciones que aplican Buenas Prácticas Agrícolas y con el acceso a certificaciones que garanticen su calidad, para el fomento de la producción sostenible adaptada al Cambio Climático, la cual se alinea a los lineamientos de política del Sector Agropecuario, pesquero y rural del bicentenario 2019-2022, mediante los Ejes de Política 3. Gestión agro empresarial resiliente, orientado a Impulsar las capacidades agroempresariales para una producción sostenible y competitiva, mediante la innovación, el acceso a la tecnología, la aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura, la agregación de valor y la asociatividad y con el Eje 2. Fortalecimiento del mercado interno enfocado a Fortalecer las condiciones del mercado interno para una mayor efectividad en la comercialización, por medio del desarrollo de los mercados locales, diversificación y diferenciación de productos, optimización en el abastecimiento institucional y la transparencia en la provisión de insumo
- ii) Programa de Producción Orgánica, orientada a desarrollar modelos de producción orgánica en fincas ganaderas y agrícolas, la misma se sustenta en la los ejes de política 3. Gestión agroempresarial resiliente



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



y en el eje 2 Fortalecimiento del mercado interno y además se alinea como intervención estratégica incorporada en el PNDIP 2019-2022

iii) Programa de Gestión, Prevención del Riesgo y cambio climático, vinculado con los lineamientos de política actuales mediante el eje transversal de gestión del riesgo y cambio climático, enfocada Introdurcir esquemas de producción sostenible y adaptada al cambio climático, que incluyan gestión de riesgo y minimización de pérdidas

iv) Estrategia de fortalecimiento empresarial y organizacional agropecuario y rural para el fomento de valor agregado y el acceso a la comercialización sostenible y competitiva, con el objetivo Fortalecer las capacidades competitivas de organizaciones de productores agropecuarios con emprendimientos agro productivos o con proyectos de valor agregado para la producción, industrialización y comercialización a nivel nacional e internacional. Esta intervención sustenta los lineamientos de política actuales con el Eje de Política 3. Gestión agroempresarial resiliente y el Eje 2. Fortalecimiento del mercado interno

Para atender estos aspectos sustantivos del MAG se desarrolla un enfoque y metodología de atención que se focaliza en los siguientes aspectos:

Realizar esfuerzos en optimizar la gestión de los recursos financieros, operativos y humanos que la organización dispone, para el cumplimiento de la programación presupuestaria 2019 así como los compromisos y prioridades establecidos en el citado plan.

Adicionalmente es importante destacar, el apoyo del nivel gerencial alto y medio de la institución para encausar y apoyar, la gestión de los funcionarios que se desempeñan en el nivel nacional y regional para la prestación de servicios de manera oportuna y adecuada con los productores y los grupos organizados.

Con el fin de cumplir con los indicadores y metas programados para el año 2019, la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, en el ámbito nacional como en el nivel regional, ha realizado importantes esfuerzos, focalizados a la articulación inter e intra institucional, así como la ejecución y coordinación de actividades programadas las cuales consisten, en asesorías técnicas a través del proceso de asistencia técnica, capacitación e información agropecuaria, con enfoque de fortalecimiento organizacional y el desarrollo de emprendedurismo, como una alternativa para mejorar las condiciones socioeconómicas, de los productores y sus organizaciones.

Durante el semestre se ha pretendido, fomentar la gestión creativa de las personas productoras organizadas, a través del emprendedurismo para la creación de empresas innovadoras, competitivas, sostenibles e inclusivas. Asimismo, se busca facilitar el proceso de gestión y organización de las organizaciones de productores, jóvenes y mujeres agropecuarios.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



En el nivel regional se ha prestado colaboración en el diseño y formulación de planes de atención de las organizaciones con la finalidad de focalizar e identificar sus fortalezas y debilidades que les permita concentrarse en el desarrollo de propuestas productivas que les permita la sostenibilidad organizativa y comercial.

Paralelamente en el nivel regional se brindó asesoría a las organizaciones de productores (as) agropecuarios, con el propósito que se inserten en los circuitos comerciales. Asimismo, ha sido prioritario para la institución apoyar en el fortalecimiento de los procesos organizativos y administrativos de las organizaciones de productores, jóvenes y mujeres agropecuarias.

En el proceso de acompañamiento a las organizaciones se ha colaborado en apoyar la gestión de captación de recursos financieros en respuestas a propuestas de proyectos productivos, así como establecer un programa de capacitación permanente para los funcionarios que participan en el desarrollo de la gestión organizacional y empresarial.

Por otra parte, se debe destacar los esfuerzos que se realizaron, en actividades de producción sostenible, por medio del fomento de procesos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica, que permitan la adopción de sistemas de tecnologías limpias, que contribuyan a la protección de los recursos naturales, así como al apoyo a sistemas productivos, que se les facilite el uso de tecnologías de menor contaminación. Adicionalmente es importante destacar los ingentes esfuerzos orientados hacia el desarrollo de prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, como un eje esencial en la protección del ambiente.

Durante el semestre se ha colaborado, en el nivel regional en la implementación de prácticas aplicadas, en la producción agropecuaria para evitar o reducir daños ambientales, para procurar la adecuada productividad, de las actividades agropecuarias y obtener productos inocuos y nutritivos, para las personas que los consumen. Las mismas se aplican desde la finca, hasta la planta de proceso, incluyendo las fases de preproducción, producción, cosecha, transporte, acopio, clasificación, lavado, empaque, almacenamiento y entrega en el centro de distribución al consumidor.

El cambio climático se ha considerado uno de los retos, relevantes de la agricultura moderna para atenuar o mitigar dicho fenómeno, se consideró adecuado efectuar acciones, de adaptación en los procesos productivos, con la finalidad de mantener la capacidad productiva, mediante el desarrollo de una estrategia de investigación aplicada, transferencia y extensión, , desarrollo de nuevas tecnologías y variedades resistentes a condiciones extremas, manejo integrado de plagas descontaminación de suelos , aguas y reducción de procesos erosivos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Para complementar y fortalecer lo descrito anteriormente, se realizaron acciones de asesoría técnica, tecnología e innovación agropecuaria en producción agroambiental y orgánica, como prácticas y métodos de extensión, con procesos de capacitación, orientados a la adopción de buenas prácticas agrícolas empresariales con tecnologías climáticamente inteligentes, en los sistemas agro productivos para la sostenibilidad de la biodiversidad agrícola, la protección del suelo y del recurso hídrico la adaptación y mitigación al cambio climático.

Se brindó asesoría técnica con enfoque científico, para contribuir con la solución, a problemas de productores a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial, que fomente la articulación conjunta de instituciones involucradas, en los procesos de generación tecnológica, transferencia, comunicación e información, facilitando la construcción de nuevos conocimientos y mejorando sus habilidades y técnicas para tomar decisiones, sobre sus métodos de producción.

Es importante destacar que el servicio de Extensión Agropecuaria, ha tenido un papel esencial en el apoyo para la implementación de metas e indicadores y el logro de resultados satisfactorios. Los esfuerzos del programa mencionado, se orientaron a contribuir con el aumento de la producción, productividad, ingreso neto y bienestar de las familias rurales, sin detrimento al medio ambiente.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Nils Solórzano Arroyo

Dirección de correo electrónico: nsolorzanoa@mag.go.cr

Número telefónico: 2105-6225

Firma:

Sello: (en caso que se presente en forma física)